

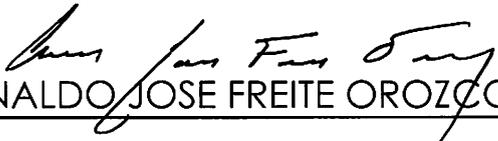
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL SUPATÁ CUNDINAMARCA

FECHA : 10 de diciembre de 2020 ESTADO CIVIL N° 093

N° Radica	PROCESO	DEMANDANTE	CAUSANTE / DEMANDADO	FECHA AUTO	CDNO
2020-00057	EJECUTIVO	Cooperativa de ahorro y credito San Fr	Luis Fernando Cristancho Sanch	09-dic-20	1
2020-00070	MATRIMONIO	Luis Enrique Mahecha Vasquez y Mariela Parra Garcia		09-dic-20	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P se NOTIFICAN las partes de los procesos proferidos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en la secretaria de este juzgado, por el término legal de un día, siendo las ocho de la mañana de hoy, 10 de diciembre de dos mil veinte. Se desfija a las cinco de la tarde.

El Secretario


ONALDO JOSE FREITE OROZCO